

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

94

MECO

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de 8 de mayo de 2012, la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Meco, ha aprobado la licitación y los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas así como sus anexos, mediante procedimiento abierto ordinario, de la concesión de obras pública para la redacción de proyecto, construcción y explotación de un centro de deportivo de pádel en la parcela municipal destinada a equipamiento deportivo del SAU-12 del Plan General de Meco. Los aspectos más esenciales del contrato son:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Meco.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento de Meco.
 - c) Domicilio: plaza de la Villa, número 1, 28880 Meco.
 - d) Teléfono/fax/"email": 918 860 003/918 861 143/contratacion@ayto-meco.es
 - e) Dirección en Internet del "perfil del contratante": www.ayto-meco.es ("tu ayuntamiento") y en "concursos y adjudicaciones").
 - f) Obtención de pliegos e información del procedimiento: en el "perfil del contratante" y en la dirección, teléfono y correo electrónico indicados.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: la elaboración del proyecto de ejecución, la construcción y explotación de un centro deportivo de pádel. Se admitirá otras instalaciones deportivas y los usos complementarios, como el de cafetería, tienda de material deportivo, etcétera.
 - b) Tipo de contrato: concesión de obra pública.
 - c) Lugar de ejecución: parcela de carácter demanial de 10.099,12 metros cuadrados (según datos registrales), destinada a equipamiento deportivo y situado en el SAU-12 del Plan General de Meco.
 - d) Plazo de la ejecución y prórrogas: veinticinco años a contar desde la puesta en funcionamiento del servicio. La admisión de prórrogas será potestad del Ayuntamiento, dentro de los límites temporales y requisitos exigidos en los artículos 268 y 258.3 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios de conformidad con el apartado 7.
4. Presupuesto base de licitación, valor de la inversión y canon mínimo: el valor estimado del contrato es de 1.331.313,42 euros. Se fija el importe de la inversión en 1.068.813 euros (IVA excluido). El canon mínimo asciende a 6.000 euros/año.
5. Garantías provisional y definitiva:
 - Provisional para concurrir a la licitación por importe de 39.939,40 euros equivalente al 3 por 100 del valor estimado.
 - Definitiva por el adjudicatario, por el importe del 5 por 100 del valor de la inversión, excluido el IVA.
6. Acreditación de la solvencia económica y financiera, profesional y técnica: Los requisitos de solvencia económica y financiera serán los establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas y anexo técnico.
7. Criterios de adjudicación del contrato y su ponderación: criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor valorados hasta 49 puntos que comprenden: 1) anteproyecto de construcción, hasta 15 puntos; 2) proyecto de gestión, hasta 25 puntos; 3) coherencia del plan económico-financiero, hasta 5 puntos; 4) mejoras, hasta 4 puntos. Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas valorados hasta 51 puntos, que

comprenden: 1) propuesta de tarifas, hasta 12 puntos, cuyo desglose es: 1.1) alquiler de pistas descubiertas, hasta 4 puntos; 1.2) alquiler de pistas cubiertas, hasta 4 puntos; 1.3) escuela deportiva, hasta 4 puntos; 2) calendario y horario de apertura de las instalaciones, hasta 12 puntos, cuyo desglose es: 2.1) horario ininterrumpido, 7 puntos, y 2.2) amplitud horaria y de calendario, hasta 5 puntos; 3) reducción de plazos de ejecución de las obras, hasta 6 puntos; 4) cubrición de pistas, hasta 9 puntos; 5) canon al alza sobre el canon fijo de 6.000 euros, hasta 12 puntos.

8. Presentación de las ofertas que deberán redactarse en castellano:

- a) Fecha límite de presentación: el día que se cumplan treinta días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincida en sábado o festivo, en cuyo caso sería el día siguiente hábil, y hasta las catorce horas.
- b) Documentación a presentar: consistirá en tres sobres cerrados: sobre número 1, “Documentación administrativa”; sobre número 2, “Documentación técnica” y sobre número 3, “Proposición económica”.
- c) Lugar de presentación:

- 1) Entidad y domicilio: Registro del Ayuntamiento de Meco sito en plaza de la Villa, número, 1, Meco (Madrid), bien personalmente o en cualquiera de las formas establecidas en el pliego de cláusulas administrativas.

9. Apertura de las ofertas: una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas se convocará la mesa de contratación para dicha apertura, con la antelación suficiente de, al menos, dos días.

10. Gastos de anuncios: serán por cuenta del contratista los de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

En Meco, a 17 de mayo de 2012.—El alcalde, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(01/1.528/12)